



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

MEDIO DE CONTROL : EJECUTIVO
RADICACION : 13001-33-33-002-2016-00224-00
DEMANDANTE : MANUEL ALIDIUS BOTHERT MONTOYA
DEMANDADO : UGPP

La suscrita Secretaria del Juzgado Segundo Administrativo oral del Circuito de Cartagena, de conformidad con lo establecido en el artículo 242, de la Ley 1437 de 2011, y el artículo 110 del C.G.P., fija en lista en un lugar visible en la Secretaria de este Despacho y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, por el término de un (1) día y se deja en traslado a la contraparte por el término de tres (3) días, el Recurso de REPOSICION, presentado en fecha 18 de enero de 2017, dentro del proceso de la referencia por la apoderada del demandada UGPP contra el auto que libra mandamiento de pago.

Se fija en lista a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy quince (15) de febrero de 2017).

Se desfija hoy quince (15) de febrero de 2017), a las cinco de la tarde (5:00 pm).

EMPIEZA TRASLADO : 16 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 8:00 A.M.
VENCE TRASLADO : 20 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 5:00 P.M.


AMELIA REGINA MERCADO CERA
Secretaria Juzgado Segundo Administrativo de Cartagena